

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora **Licenciada MARGARITA EUGENIA GARCIA BARANDEARAN**, Directora del Jardín de Infantes No. 32 "Francisco de Icaza Bustamante", de la ciudad de Guayaquil, cumple 48 años de ininterrumpido servicio a la niñez ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos cívicos, patrióticos y académicos de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

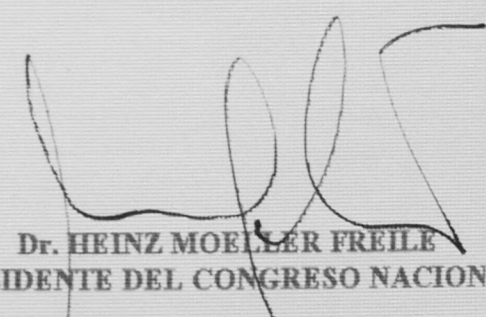
ACUERDA

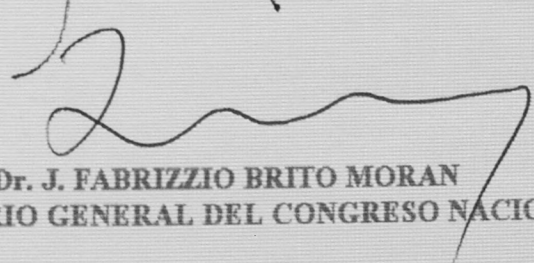
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora **Licenciada MARGARITA EUGENIA GARCIA BARANDEARAN**, por la ejemplar labor que viene cumpliendo en beneficio de la niñez ecuatoriana.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora Odette de Salcedo, Legisladora por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere y entregue el presente Acuerdo a la señora **Licenciada Margarita Eugenia García Barandearán**, como justo reconocimiento a la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL